



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD – BIENES Y SERVICIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia.
ORDENADOR DEL GASTO	Nora Luz Salazar Marulanda – subdirectora Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia.
OBJETO	5_9401_1925 Contratar el suministro de insumos accesorios y demás elementos del sector ferretería necesarios para la ejecución de actividades de mantenimiento en las instalaciones del Centro de Servicios de Salud– SENA Regional Antioquia

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, tiene la misión de contribuir al desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos a través de la formación profesional integral. Esta labor busca que las personas se incorporen a actividades productivas que impulsen el progreso social, económico y tecnológico del país, tal como lo establece la Ley 119 de 1994.

El Centro de Servicios de Salud (CSS), SENA Regional Antioquia, cumple la función estatal de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos. Su objetivo es ofrecer y ejecutar la Formación Profesional Integral (FPI) de manera gratuita, facilitando la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al progreso social, económico y tecnológico del país.

Para un adecuado funcionamiento de la infraestructura de los centros de formación del SENA es fundamental garantizar condiciones óptimas en la prestación de los servicios educativos y administrativos. Para ello, se requiere el mantenimiento continuo de las instalaciones, lo que implica



la provisión oportuna de materiales y elementos de ferretería que permitan atender de manera eficiente los requerimientos de reparación y adecuación. La disponibilidad de estos insumos es clave para evitar interrupciones en los procesos formativos y administrativos, asegurando ambientes adecuados para el aprendizaje y el desarrollo de competencias laborales en los aprendices.

En concordancia con estos objetivos institucionales, el Decreto 249 de 2004 del Ministerio de Protección Social establece la estructura del SENA y las funciones a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, así como de los Centros de Formación Profesional Integral, entre las cuales se encuentran:

1. Proponer para adopción del director general las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos físicos, financieros y económicos del SENA y asesorar en su ejecución.
2. Dirigir, coordinar, controlar y ejecutar los procesos y actividades requeridas en la entidad para la administración de los recursos físicos, financieros y la prestación de servicios generales, con criterios de eficiencia y eficacia.
3. Dirigir, en coordinación con las demás dependencias del SENA, los procesos contractuales y de convenios en los que intervenga la entidad, velando por su organización, eficiencia y cumplimiento normativo

Para cumplir con sus deberes y su misionalidad, el SENA desarrolla programas y políticas institucionales a nivel nacional y regional. Dentro de estas acciones, se encuentran los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de su infraestructura física, lo cual garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos formativos y administrativos.

Dado el **uso continuo de los espacios** y la alta concurrencia de aprendices y personal en el **Centro de Servicios de Salud** de la Regional Antioquia, es imperativa la ejecución de mejoras y reparaciones permanentes. El objetivo es asegurar la funcionalidad de las instalaciones y los ambientes de aprendizaje.

Estas actividades de mantenimiento menor son responsabilidad directa de un trabajador oficial de planta, quien, desde su idoneidad técnica, se encarga de la conservación y adecuación de la infraestructura. Para la realización de dichas labores, es fundamental el suministro constante de materiales y elementos de ferretería, los cuales permiten garantizar la ejecución de mantenimientos oportunos y eficientes.

El suministro constante de materiales, elementos, y herramientas de ferretería, luminarias e insumos hidrosanitarios es la materia prima crítica para la conservación de la infraestructura. Esta necesidad se desglosa en la siguiente tipología de mantenimientos:



Tipo de Mantenimiento	Descripción de la Labor	Elementos de Ferretería Requeridos
Reparaciones Locativas Menores	Trabajos generales de conservación de la edificación, resanes, sellado de fisuras, reparación de cielos rasos y fijación de elementos.	Cemento, yeso, estuco, selladores, siliconas, tornillos, chazos, alcayatas, y herramientas menores.
Plomería e Hidrosanitario	Atención de fugas, reemplazo de grifería, reparación de tuberías, desbloqueo de desagües y mantenimiento de sanitarios.	Empaques, acoples, codos, uniones, tubería PVC, llaves de paso, sifones, herrajes de sanitario y elementos de sujeción.
Electricidad y Luminarias	Reemplazo de bombillos y fluorescentes fundidos, reparación de tomas e interruptores, y ajustes menores en cableado.	Luminarias (LED), interruptores, tomas, cable de diferentes calibres, cinta aislante y elementos de protección eléctrica.
Carpintería y Cerrajería	Reparación de puertas, ventanas, escritorios y gabinetes; cambio o ajuste de bisagras, cerraduras y manijas.	Bisagras, cerraduras, manijas, pestillos, guías para cajones, tornillería especializada y pegamentos para madera.

La contratación de un tercero mediante un contrato de suministro es indispensable, dado que el Centro de Servicios de Salud no cuenta con la logística ni el suministro suficiente para atender esta necesidad internamente. Es necesario contratar a una persona natural o jurídica que esté en capacidad de ofrecer el suministro bajo las condiciones institucionales.

Para garantizar la máxima eficiencia operativa y financiera, el objeto contractual se desarrollará bajo la modalidad de suministro de cantidades fijas, donde el contratista se obliga a entregar la necesidad total de insumos para el periodo contractual, asegurando la disponibilidad de la totalidad de las cantidades en el listado de necesidades con las características técnicas mínimas que deben cumplir los productos a adquirir, garantizando que el Centro de Salud tiene cobertura total para su operación.

Impacto de la No Contratación

La no realización de este contrato de suministro tendría un impacto negativo directo, inmediato y progresivo que comprometería la misión del Centro, generando las siguientes consecuencias críticas:

1. Paralización del Mantenimiento: El trabajador oficial de planta no podría ejecutar las labores correctivas y preventivas por la falta de materia prima.
2. Deterioro Acelerado e Indisponibilidad de Espacios: Problemas menores, como goteras o fallas eléctricas, escalarían rápidamente a fallas mayores, exigiendo intervenciones más costosas. Esto dejaría aulas, talleres, laboratorios o unidades sanitarias fuera de servicio.



- Riesgo Misional y Sobrecostos: La infraestructura comprometida afectaría la continuidad y calidad de los procesos formativos, contraviniendo la misión del SENA. La eventual necesidad de soluciones de emergencia o contrataciones mayores resultaría en una ineficiencia financiera considerablemente superior al costo del suministro continuo.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Inicio → Menú → Gestión de PMA → Ver plan anual de adquisiciones

Publicado Año: 2025 Versión: 17 Modificar Exportar todos Volver al inicio

Adquisiciones planeadas

Búsqueda de adquisiciones Usuario creador: LILIANA MARÍA PÉREZ MADRID

Equipo: Aprobación Plan anual adquisiciones Regional Antioquia / 09/10/2025 7:26 PM (UTC -5 hora) / 07/10/2025 09:00 Bogotá, Lima, Quito / 10/01/2025 2:20 PM (UTC -5 hora) / 05/10/2025 09:00 Bogotá, Lima, Quito / 14:01

Buscar: Código UNSPSC: Modalidad de selección:

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación
27111700 23101500 23271600 24211800 30181811 27113200 31162800 40141700 60164700 38111800 38111500 38111600 38101600 38112505 30181506 47131705 30181503 30181504 30181505 30181500	5_9401_1925 Contratar el suministro de insumos accesorios y demás elementos del sector ferretería necesarios para la ejecución de actividades de mantenimiento	Octubre	Octubre	2 Mes (s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	73.903.164 COP	73.903.164 COP	No	NA	-	Antioquia

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
	Grupo	Código UNSPSC	Producto	Descripción
1	Componentes y suministros	40141700	00: Adaptadores para Plomería (General)	ADAPTADOR MACHO 1/2 PRESION
2	Componentes y suministros	30101504	04: Angulo de Lados Iguales	ANGULO 30 X 20 X 0.38MM 2.44M
3	Productos de uso final	46171500	01: Candado	CANDADO ITALIANO 110 40MM
4	Componentes y suministros	31161500	00: Cerraduras (General)	CERRADURA PICO LORO 16MM SUKRA DE GANCHO UE:60
5	Componentes y suministros	31161501	00: Cerraduras (General)	CERRADURA MUEBLE 1560 OVALADA CROMO
6	Componentes y suministros	31161502	00: Cerraduras (General)	CERRADURA PARA MUEBLE ACCION VERTICAL- T
7	Componentes y suministros	31161503	00: Cerraduras (General)	CERRADURA TRADICIONAL PERFIL ANGOSTO DE EMBUTIR 25 MM
8	Componentes y suministros	31162000	00: Sujetadores y Soportes para Construcciones	CHAZO CONCRETO EXPANSIVO 3/8X1-7/8
9	Componentes y suministros	31162000	00: Sujetadores y Soportes para Construcciones	CHAZO DRYWALL O COLA MARRANO 1/4" X 1000 UNDS



UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
	Grupo	Código UNSPSC	Producto	Descripción
9	Componentes y suministros	30141200	00: Materiales Impermeabilizantes y Membranas	CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 150 MTRS TRANSPARENTE - T
10	Componentes y suministros	30141200	00: Materiales Impermeabilizantes y Membranas	CINTA ASFALTICA TAPAGOTERAS 10CMX10M
12	Componentes y suministros	31162000	00: Sujetadores y Soportes para Construcciones	CLAVO ACERO 3-1/2 500G
13	Componentes y suministros	31162000	00: Sujetadores y Soportes para Construcciones	CLAVO HIERRO 2-1/2PG 500G
14	Componentes y suministros	39121434	34: Conectores de Tubos Metálicos Eléctricos (EMT)	CODO PRESION PVC 1/2` ` X90° 2005875 (UE 200)
15	Componentes y suministros	40142100	00: Válvulas de Suministro y Grifos	GRIFERIA ORINAL PUSH TRADICIONAL
16	Componentes y suministros	39121600	00: Dispositivos y Accesorios de Distribución de Energía	INTERRUPTOR DOBLE GALICA 2 BLANCO REF:GL2-101B UE20
17	Componentes y suministros	39121434	00: Dispositivos y Accesorios de Distribución de Energía	INTERRUPTOR TRIPLE C/PLACA BLANCO 10A-250V LUNARE PRM43191
18	Componentes y suministros	31211700	00: Papel de Lija y Abrasivos	LIJA DE AGUA # 120
19	Componentes y suministros	31211700	00: Papel de Lija y Abrasivos	LIJA DE AGUA # 150
20	Componentes y suministros	31211500	00: Pinturas y Tintas	REMOVEDOR PVC 1/4 GALON 760GR
21	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	27111700	00: Llaves (Herramientas manuales)	LLAVE MANGUERA METAL COBRE * 6 PLUS 101771
22	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	27111700	00: Llaves (Herramientas manuales)	LLAVE PARA LAVAMANOS PUSH MESA-CP
22	Componentes y suministros	40142008	Manguera	MANGUERA 30 METROS
24	Componentes y suministros	30161500	00: Materiales de Panel de Yeso (Drywall)	MASILLA SUPERMASTICK 4.5GAL
25	Materias Primas	13111010	Nylon	NYLON 0,30 MM X 100 METROS
26	Componentes y suministros	30181600	06: orinales	ORINAL G CON GRIFERÍA PUSH
27	Componentes y suministros	30161500	00: Materiales de Panel de Yeso (Drywall)	YESO CARTON 1/2 ST 1.22*2.44*12.7MM 21KG
28	Componentes y suministros	39121434	34: Conectores de Tubos Metálicos Eléctricos (EMT)	CODO PVC 3/4 PULGADAS
29	Componentes y suministros	39121434	34: Conectores de Tubos Metálicos Eléctricos (EMT)	UNION CONDUIT 3/4 PUL - TPLEX
30	Componentes y suministros	40141700	00: Adaptadores para Plomería (General)	ACOPLE DE PLASTICO PARA SANITARIO 55CM GRIVAL 1/2 X 7/8 - SM
31	Componentes y suministros	40141700	00: Adaptadores para Plomería (General)	ADAPTADOR PVC HEMBRA PAVCO 1 1/2 PUL
32	Componentes y suministros	31201600	00: Adhesivos (General)	PEGACOR BLANCO 25 KILOS
33	Componentes y suministros	30101700	00: Materiales de Construcción Metálicos (General)	PARAL BASE 9 3-5/8 X 1-1/4PG 0.38MM 3.05M
34	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	26111700	00: Baterías (General)	PILAS ALCALINAS TRIPLE AAA 1.5V X 2UND



UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
	Grupo	Código UNSPSC	Producto	Descripción
35	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	26111700	00: Baterías (General)	PILAS ALCALINAS DOBLE AA 1.5V X 8UND
36	Componentes y suministros	31211500	00: Pinturas y Tintas	ANTICORROSIVO PINTULUX PREMIUM GRIS NEGRO ROJO 1/4 - PTC
37	Componentes y suministros	31211500	00: Pinturas y Tintas	ESMALTE-PINTURA EN ACEITE NEGRO X GALON PINTEMOS - Z
38	Componentes y suministros	40171500	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	LLAVE DE REGULACIÓN O ABASTECEDOR PLASTGRIFOS - SM
39	Componentes y suministros	39121111	01 tomas de cargas	SOCKET PARA BOMBILLO REFLECTOR DE 5W
40	Componentes y suministros	40141725	00 Soportes	MER-20B Pie de amigo reforzado de 330x500 mm color blancoSKU TRUPER: 44672
41	Componentes y suministros	40171500	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	TEE PRESION 1/2 XUND
42	Componentes y suministros	39121111	01 tomas de cargas	TOMACORRIENTE DOBLE DE INCRUSTAR - Z
43	Componentes y suministros	39121101	01 tomas de cargas	TORNILLO DE ENSAMBLE CAL 6 X 1 1/2 ZINCADO CAJA X 100 UNDS
44	Componentes y suministros	40171500	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	UNION DE ACERO PARA TUBO EMT 1/2
45	Componentes y suministros	40171500	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	TUBO EMT CONDUIT 1/2 * T (UL 797) UE*700 TENARIS
46	Componentes y suministros	40171500	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	TUBO PRESION PVC POLYPLEX X 6 MTS RDE 21- 200 PSI - 1 1/2 PUL - TPLEX
47	Componentes y suministros	40141600	00: Válvulas y Sistemas de Accionamiento	KIT VALVULA PUSH CON SISTEMA DE INSTALACION PARA SANITARIO ENTRADA POSTERIOR
48	Componentes y suministros	40171500	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	VALVULA BOLA PVC 1 1/2 ROSCAR 235PSI HUMBOLDT
49	Componentes y suministros	39101602	02: Lámparas de Diodos Emisores de Luz (LED)	BOMBILLO DE LED 12W E27
50	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	26121600	00: Cable y Alambre Eléctrico (General)	CABLE ELECTRICO DUPLEX 2X12 100 MTS NACIONAL
51	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	26121600	00: Cable y Alambre Eléctrico (General)	CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3 X 12 AWG METRO
52	Componentes y suministros	30141200	00: Materiales Impermeabilizantes y Membranas	EMULSION ASFALTICA PARA CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS 7 AÑOS DE DURABILIDAD – 3.5KG - SIKA
53	Componentes y suministros	31211500	00: Pinturas y Tintas	PINTURA EN AGUA TODOS LOS COLORES X GALON VINICRYL – PINTURA TIPO 1
54	Componentes y suministros	31211500	00: Pinturas y Tintas	PINTURA PARA INTERIOR/EXTERIOR 5 GALONES AQUABLOCK ULTRA BLANCO
55	Componentes y suministros	31211500	00: Pinturas y Tintas	PINTURA PARA EXTERIOR 1 GALON
56	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	27111700	00: Llaves (Herramientas manuales)	LLAVE PASO 3/4 PULG-SM
57	Componentes y suministros	39111505	05: Paneles de Luz Empotrados	PANEL LED CUADRADO 60X60 40W LUZ FRÍA 100-277V



UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
	Grupo	Código UNSPSC	Producto	Descripción
58	Componentes y suministros	39121111	11 tablero de control	TABLERO BIFASICO DE 6 CIRCUITOS 75 A
59	Componentes y suministros	39121111		TOMA CORRIENTE NARANJA
60	Componentes y suministros	30101504	04: Angulo	ANGULO ALUMINIO 20 MM X 20 MM X 2,6 M
61	Componentes y suministros	40174600	00: Accesorios para Tuberías de Plástico	CURVA EMT 3/4
62	Componentes y suministros	40174600	00: Accesorios para Tuberías de Plástico	CURVA EMT 1/2 PUL - CB
63	Componentes y suministros	39111505	05: Paneles de Luz Empotrados	PANEL LED INCRUSTAR CUADRADO 60X60 48W
64	Componentes y suministros	39121300	00: Cajas para Dispositivos Eléctricos (General)	CAJA TIPO RAWELT EN ALUMINIO 2X4 4 SALIDAS 1/2
65	Componentes y suministros	39121301	00: Cajas para Dispositivos Eléctricos (General)	CAJA ALUMINIO T/RAWELT 2400 4X4 4 SALIDAS 3/4
66	Componentes y suministros	39121302	00: Cajas para Dispositivos Eléctricos (General)	CLAVIJA-ENCHUFE CON POLO A TIERRA X UNIDAD-FJ
67	Componentes y suministros	39111505	05: Paneles de Luz Empotrados	REFLECTOR LED 200W ALTA POTENCIA EXTERIOR
68	Componentes y suministros	39111505	05: Paneles de Luz Empotrados	REFLECTOR SOLAR 200W MAXIMA POTENCIA
69	Componentes y suministros	31211500	00: Pinturas y Tintas	PINTURA ACRILICA PARA INTERIOR ALTA ASEPSIA 1 GALON BLANCO
70	Componentes y suministros	30161601	01: Azulejos Cerámicos	Enchape cerámico pared
71	Componentes y suministros	30181600	00: Accesorios de Plomería y Sanitarios	SANITARIO 2 PIEZAS BLANCO
72	Materias Primas	12163501	12163501 Sellantes de Cemento	SIKA SELLO MULTIUSOS X 280 ML – NEGRO - SIKA
73	Componentes y suministros	30111500	00: Ladrillos y Mampostería	BLOQUE DE CONCRETO 14 X 19 X 39 - SM
74	Componentes y suministros	30111601	01: Cemento Gris Tipo I	CEMENTO X50KL
75	Componentes y suministros	39111505	05: Paneles de Luz Empotrados	TUBO LED ECOTUBE 9W T8 6.5K 60CM P24994-33 UE*25

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica

2. OBJETO

5_9401_1925 Contratar el suministro de insumos accesorios y demás elementos del sector ferretería necesarios para la ejecución de actividades de mantenimiento en las instalaciones del Centro de Servicios de Salud– SENA Regional Antioquia.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO



El presente contrato tiene como alcance garantizar el suministro oportuno, completo y de calidad de insumos, accesorios y demás elementos de ferretería necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo, preventivo y locativo en las instalaciones físicas del Centro de Servicios de Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Antioquia.

El alcance específico incluye, pero no se limita a la provisión de:

- Herramientas menores: Alicates, destornilladores, llaves, martillos, serruchos, etc.
- Elementos de fijación: Tornillos, tuercas, arandelas, chazos, puntillas, remaches.
- Materiales de plomería y grifería: Tuberías, codos, uniones, sifones, llaves de paso, empaques, teflón, grifos.
- Materiales eléctricos: Cables, tomas, interruptores, bombillos, plafones, cintas aislantes, breakers.
- Elementos de seguridad industrial: Guantes, gafas, cascos, conos de señalización.
- Consumibles generales: Siliconas, selladores, adhesivos, lubricantes, solventes, brochas, rodillos.

El Contratista será responsable de:

1. Suministrar los elementos requeridos conforme a las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas por el Centro de Servicios de Salud.
2. Garantizar la calidad y el estado óptimo de los materiales, los cuales deben ser nuevos y sin defectos.
3. Realizar la entrega en el lugar que se designe dentro de las instalaciones del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia.
4. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en las órdenes de pedido o según lo determine la supervisión del contrato.

El suministro deberá atender las necesidades operativas de mantenimiento para asegurar la funcionalidad y habitabilidad de las áreas administrativas, técnicas, pedagógicas y de bienestar del Centro.

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Suministro	
Otro:	N/A

2.3 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSULTAS O DISEÑOS.

Las partes se comprometen a cumplir con los compromisos ambientales inherentes al contrato y en especial las obligaciones contenidas en los Decretos 1076 DE 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y 4299 DEL 2005 (por el cual se reglamenta el artículo 61 de la Ley 812 de 2003 y se establecen otras disposiciones).



2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No aplica

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No Aplica

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ítem	Grupo	Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
1	Componentes y suministros	40141700	40: componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	14:distribucion de fluidos y gas	17: Acoples y Conectores de Plomería	00: Adaptadores para Plomería (General)	ADAPTADOR MACHO 1/2 PRESION
2	Componentes y suministros	30101504	30: Materiales y suministros para estructuras edificación construcción y obras civiles	10: componentes estructurales y formas básicas	15: Productos Estructurales de Metal	04: Angulo de Ladoss Iguales	ANGULO 30 X 20 X 0.38MM 2.44M
3	Productos de uso final	46171500	46: equipos y suministros de defensa ,orden publico protección vigilancia y seguridad	17: Suministros de Seguridad y detección	15: Cerraduras y Dispositivos de Cierre	01: Candado	CANDADO ITALIANO 110 40MM
4	Componentes y suministros	31161500	31: Componentes y suministros de manufacturas	16:ferreteria	15: Dispositivos de Bloqueo	00: Cerraduras (General)	CERRADURA PICO LORO 16MM SUKRA DE GANCHO UE:60
5	Componentes y suministros	31161501	31: Componentes y suministros de manufacturas	16:ferreteria	15: Dispositivos de Bloqueo	00: Cerraduras (General)	CERRADURA MUEBLE 1560 OVALADA CROMO
6	Componentes y suministros	31161502	31: Componentes y suministros de manufacturas	16:ferreteria	15: Dispositivos de Bloqueo	00: Cerraduras (General)	CERRADURA PARA MUEBLE ACCION VERTICAL- T



7	Componentes y suministros	31161503	31: Componentes y suministros de manufacturas	16:ferreteria	15: Dispositivos de Bloqueo	00: Cerraduras (General)	CERRADURA TRADICIONAL PERFIL ANGOSTO DE EMBUTIR 25 MM
8	Componentes y suministros	31162000	31: Componentes y suministros de manufacturas	16:ferreteria	20: Sujetadores y Soportes para Construcciones	00: Sujetadores y Soportes para Construcciones	HAZO CONCRETO EXPANSIVO 3/8X1-7/8
9	Componentes y suministros	31162000	31: Componentes y suministros de manufacturas	16:ferreteria	20: Sujetadores y Soportes para Construcciones	00: Sujetadores y Soportes para Construcciones	HAZO DRYWALL O COLA MARRANO 1/4" X 1000 UNDS
10	Componentes y suministros	30141200	30: Materiales y suministros para estructuras edificacion construccion y obras civiles	14: Materiales para Techos y Cubiertas	12: Materiales Impermeabilizantes y Membranas	00: Materiales Impermeabilizantes y Membranas	CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 150 MTRS TRANSPARENTE - T
11	Componentes y suministros	30141200	30: Materiales y suministros para estructuras edificacion construccion y obras civiles	14: Materiales para Techos y Cubiertas	12: Materiales Impermeabilizantes y Membranas	00: Materiales Impermeabilizantes y Membranas	CINTA ASFALTICA TAPAGOTERAS 10CMX10M
12	Componentes y suministros	31162000	31: Componentes y suministros de manufacturas	16:ferreteria	20: Sujetadores y Soportes para Construcciones	00: Sujetadores y Soportes para Construcciones	CLAVO ACERO 3-1/2 500G
13	Componentes y suministros	31162000	31: Componentes y suministros de manufacturas	16:ferreteria	20: Sujetadores y Soportes para Construcciones	00: Sujetadores y Soportes para Construcciones	CLAVO HIERRO 2-1/2PG 500G
14	Componentes y suministros	39121434	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminacion	12: Equipo suministros y componentes electricos	14: Accesorios de Tuberia de Conduccion Eléctrica	34: Conectores de Tubos Metálicos Eléctricos (EMT)	CODO PRESION PVC 1/2" X90° 2005875 (UE 200)
15	Componentes y suministros	40142100	40: componentes y Equipos para distribucion y sistemas de acondicionamiento	14:distribucion de fluidos y gas	21: Válvulas de Suministro y Grifos	00: Válvulas de Suministro y Grifos	GRIFERIA ORINAL PUSH TRADICIONAL



16	Componentes y suministros	39121600	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	12: Equipo sumunistros y componentes electricos	16: Dispositivos de Protección y Distribución de Energía	00: Dispositivos y Accesorios de Distribución de Energía	INTERRUPTOR DOBLE GALICA 2 BLANCO REF:GL2-101B UE20
17	Componentes y suministros	39121434	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	12: Equipo sumunistros y componentes electricos	16: Dispositivos de Protección y Distribución de Energía	00: Dispositivos y Accesorios de Distribución de Energía	INTERRUPTOR TRIPLE C/PLACA BLANCO 10A-250V LUNARE PRM43191
18	Componentes y suministros	31211700	31: Componentes y suministros de manufacturas	21: Pinturas y Acabados	17: Papel de Lija y Abrasivos	00: Papel de Lija y Abrasivos	LIJA DE AGUA # 120
19	Componentes y suministros	31211700	31: Componentes y suministros de manufacturas	21: Pinturas y Acabados	17: Papel de Lija y Abrasivos	00: Papel de Lija y Abrasivos	LIJA DE AGUA # 150
20	Componentes y suministros	31211500	31: Componentes y suministros de manufacturas	21: Pinturas y Acabados	15: Pinturas y Tintas	00: Pinturas y Tintas	REMOVEDOR PVC 1/4 GALON 760GR
21	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	27111700	27: Herramientas y Equipo General	11: Herramientas Manuales	17: Llaves	00: Llaves (Herramientas manuales)	LLAVE MANGUERA METAL COBRE * 6 PLUS 101771
22	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	27111700	27: Herramientas y Equipo General	11: Herramientas Manuales	17: Llaves	00: Llaves (Herramientas manuales)	LLAVE PARA LAVAMANOS PUSH MESA-CP
23	Componentes y suministros	40142008	40: componentes y Equipos para distribucion y sistemas de acondicionamiento	14:distribucion de fluidos y gas	20 Mangueras	Manguera	MANGUERA 30 METROS
24	Componentes y suministros	30161500	30: Materiales y suministros para estructuras edificacion construccion y obras civiles	16: Materiales de Acabado Interior y Exterior	15: Materiales de Panel de Yeso	00: Materiales de Panel de Yeso (Drywall)	MASILLA SUPERMASTICK 4.5GAL



25	Materias Primas	13111010	1311 Materiales de resina colofonia-cauchos - espumas peliculasy elastomerico	131110 Materiales de resina colofonia y otros	13111010 Resina	Nylon	NYLON 0,30 MM X 100 METROS
26	Componentes y suministros	30181600	30: Materiales y suministros para estructuras edificacion construccion y obras civiles	18: Instalaciones de Plomería y Sanitarias	15: Porcelanas Sanitarias	06: orinales	ORINAL G CON GRIFERÍA PUSH
27	Componentes y suministros	30161500	30: Materiales y suministros para estructuras edificacion construccion y obras civiles	16: Materiales de Acabado Interior y Exterior	15: Materiales de Panel de Yeso	00: Materiales de Panel de Yeso (Drywall)	YESO CARTON 1/2 ST 1.22*2.44*12.7MM 21KG
28	Componentes y suministros	39121434	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminacion	12: Equipo sumunistros y componentes electricos	14: Accesorios de Tubería de Conducción Eléctrica	34: Conectores de Tubos Metálicos Eléctricos (EMT)	CODO PVC 3/4 PULGADAS
29	Componentes y suministros	39121434	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminacion	12: Equipo sumunistros y componentes electricos	14: Accesorios de Tubería de Conducción Eléctrica	34: Conectores de Tubos Metálicos Eléctricos (EMT)	UNION CONDUIT 3/4 PUL - TPLEX
30	Componentes y suministros	40141700	40: componentes y Equipos para distribucion y sistemas de acondicionamiento	14:distribucion de fluidos y gas	17: Acoples y Conectores de Plomería	00: Adaptadores para Plomería (General)	ACOPLE DE PLASTICO PARA SANITARIO 55CM GRIVAL 1/2 X 7/8 - SM
31	Componentes y suministros	40141700	40: componentes y Equipos para distribucion y sistemas de acondicionamiento	14:distribucion de fluidos y gas	17: Acoples y Conectores de Plomería	00: Adaptadores para Plomería (General)	ADAPTADOR PVC HEMBRA PAVCO 1 1/2 PUL



32	Componentes y suministros	31201600	31: Componentes y suministros de manufacturas	20: Adhesivos, Selladores y Cintas	16: Adhesivos	00: Adhesivos (General)	PEGACOR BLANCO 25 KILOS
33	Componentes y suministros	30101700	30: Materiales y suministros para estructuras edificacion construccion y obras civiles	10: componentes estructurales y formas básicas	17: Materiales de Construcción Metálicos	00: Materiales de Construcción Metálicos (General)	PARAL BASE 9 3-5/8 X 1-1/4PG 0.38MM 3.05M
34	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	26111700	26: Componentes y Suministros de Tecnología de la Información	11: Baterías	17: Baterías	00: Baterías (General)	PILAS ALCALINAS TRIPLE AAA 1.5V X 2UND
35	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	26111700	26: Componentes y Suministros de Tecnología de la Información	11: Baterías	17: Baterías	00: Baterías (General)	PILAS ALCALINAS DOBLE AA 1.5V X 8UND
36	Componentes y suministros	31211500	31: Componentes y suministros de manufacturas	21: Pinturas y Acabados	15: Pinturas y Tintas	00: Pinturas y Tintas	ANTICORROSIVO PINTULUX PREMIUM GRIS NEGRO ROJO 1/4 - PTC
37	Componentes y suministros	31211500	31: Componentes y suministros de manufacturas	21: Pinturas y Acabados	15: Pinturas y Tintas	00: Pinturas y Tintas	ESMALTE-PINTURA EN ACEITE NEGRO X GALON PINTEMOS - Z
38	Componentes y suministros	40171500	40: componentes y Equipos para distribucion y sistemas de acondicionamiento	17: instalacion de tubos y entubamientos	15: Tuberías y Accesorios de Tubería	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	LLAVE DE REGULACIÓN O ABASTECEDOR PLASTGRIFOS - SM
39	Componentes y suministros	39121111	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	12: Equipo sumunistros y componentes electricos	11 Centro de contol distribucions y accesorios	01 tomas de cargas	SOCKET PARA BOMBILLO REFLECTOR DE 5W



40	Componentes y suministros	40141725	40: componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	14:distribucion de fluidos y gas	25 :soporte para ganchos		MER-20B Pie de amigo reforzado de 330x500 mm color blancoSKU TRUPER: 44672
41	Componentes y suministros	40171500	40: componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	17: instalacion de tubos y entubamientos	15: Tuberías y Accesorios de Tubería	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	TEE PRESION 1/2 XUND
42	Componentes y suministros	39121111	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	12: Equipo sumunistros y componentes electricos	11 Centro de contol distribucions y accesorios	01 tomas de cargas	TOMACORRIENTE DOBLE DE INCRUSTAR - Z
43	Componentes y suministros	39121101	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	12: Equipo sumunistros y componentes electricos	11 Centro de contol distribucions y accesorios	01 tomas de cargas	TORNILLO DE ENSAMBLE CAL 6 X 1 1/2 ZINCADO CAJA X 100 UNDS
44	Componentes y suministros	40171500	40: componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	17: instalacion de tubos y entubamientos	15: Tuberías y Accesorios de Tubería	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	UNION DE ACERO PARA TUBO EMT 1/2
45	Componentes y suministros	40171500	40: componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	17: instalacion de tubos y entubamientos	15: Tuberías y Accesorios de Tubería	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	TUBO EMT CONDUIT 1/2 * T (UL 797) UE*700 TENARIS
46	Componentes y suministros	40171500	40: componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	17: instalacion de tubos y entubamientos	15: Tuberías y Accesorios de Tubería	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	TUBO PRESION PVC POLYPLEX X 6 MTS RDE 21- 200 PSI - 1 1/2 PUL - TPLEX



47	Componentes y suministros	40141600	40: componentes y Equipos para distribucion y sistemas de acondicionamiento	14:distribucion de fluidos y gas	16: Válvulas y Grifos de Descarga y Suministro	00: Válvulas y Sistemas de Accionamiento	KIT VALVULA PUSH CON SISTEMA DE INSTALACION PARA SANITARIO ENTRADA POSTERIOR
48	Componentes y suministros	40171500	40: componentes y Equipos para distribucion y sistemas de acondicionamiento	17: instalacion de tubos y entubamientos	15: Tuberías y Accesorios de Tubería	00: Tuberías y Accesorios de Tubería (General)	VALVULA BOLA PVC 1 1/2 ROSCAR 235PSI HUMBOLDT
49	Componentes y suministros	39101602	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminaci3n	10: Lámparas , bombillas y componentes para lámparas	16: Lámparas Eléctricas	02: Lámparas de Diodos Emisores de Luz (LED)	BOMBILLO DE LED 12W E27
50	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	26121600	26: Componentes y Suministros de Tecnología de la Informaci3n	12: Alambres, cables y Arneses	16: Cable y Alambre Eléctrico	00: Cable y Alambre Eléctrico (General)	CABLE ELECTRICO DUPLEX 2X12 100 MTS NACIONAL
51	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	26121600	26: Componentes y Suministros de Tecnología de la Informaci3n	12: Alambres, cables y Arneses	16: Cable y Alambre Eléctrico	00: Cable y Alambre Eléctrico (General)	CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3 X 12 AWG METRO
52	Componentes y suministros	30141200	30: Materiales y suministros para estructuras edificacion construccion y obras civiles	14: Materiales para Techos y Cubiertas	12: Materiales Impermeabilizantes y Membranas	00: Materiales Impermeabilizantes y Membranas	EMULSION ASFALTICA PARA CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS 7 AÑOS DE DURABILIDAD – 3.5KG - SIKA
53	Componentes y suministros	31211500	31: Componentes y suministros de manufacturas	21: Pinturas y Acabados	15: Pinturas y Tintas	00: Pinturas y Tintas	PINTURA EN AGUA TODOS LOS COLORES X GALON VINICRYL – PINTURA TIPO 1
54	Componentes y suministros	31211500	31: Componentes y suministros de manufacturas	21: Pinturas y Acabados	15: Pinturas y Tintas	00: Pinturas y Tintas	PINTURA PARA INTERIOR/EXTERIOR 5 GALONES AQUABLOCK ULTRA BLANCO



55	Componentes y suministros	31211500	31: Componentes y suministros de manufacturas	21: Pinturas y Acabados	15: Pinturas y Tintas	00: Pinturas y Tintas	PINTURA PARA EXTERIOR 1 GALON
56	Maquinaria, Herramienta, equipo industrial y vehiculos	27111700	27: Herramientas y Equipo General	11: Herramientas Manuales	17: Llaves	00: Llaves (Herramientas manuales)	LLAVE PASO 3/4 PULG-SM
57	Componentes y suministros	39111505	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminaci3n	11: Iluminacion Artefactos y accesorios	15: Luminarias de Techo	05: Paneles de Luz Empotrados	PANEL LED CUADRADO 60X60 40W LUZ FRÍA 100-277V
58	Componentes y suministros	39121111	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminaci3n	12: Equipo suministros y componentes electricos	11 Centro de contol distribucions y accesorios	11 tablero de control	TABLERO BIFASICO DE 6 CIRCUITOS 75 A
59	Componentes y suministros	39121111	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminaci3n	12: Equipo suministros y componentes electricos	11 Centro de contol distribucions y accesorios		TOMA CORRIENTE NARANJA
60	Componentes y suministros	30101504	30: Materiales y suministros para estructuras edificacion construccion y obras civiles	10: componentes estructurales y formas b3sicas	15: Productos Estructurales de Metal	04: Angulo	ANGULO ALUMINIO 20 MM X 20 MM X 2,6 M
61	Componentes y suministros	40174600	40: componentes y Equipos para distribucion y sistemas de acondicionamiento	17: instalacion de tubos y entubamientos	46: Accesorios para Tuberías de Pl3stico	00: Accesorios para Tuberías de Pl3stico	CURVA EMT 3/4
62	Componentes y suministros	40174600	40: componentes y Equipos para distribucion y sistemas de acondicionamiento	17: instalacion de tubos y entubamientos	46: Accesorios para Tuberías de Pl3stico	00: Accesorios para Tuberías de Pl3stico	CURVA EMT 1/2 PUL - CB



63	Componentes y suministros	39111505	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	11: Iluminacion Artefactos y accesorios	15: Luminarias de Techo	05: Paneles de Luz Empotrados	PANEL LED INCRUSTAR CUADRADO 60X60 48W
64	Componentes y suministros	39121300	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	12: Equipo sumunistros y componentes electricos	13: Cajas y Encierros Eléctricos	00: Cajas para Dispositivos Eléctricos (General)	CAJA TIPO RAWELT EN ALUMINIO 2X4 4 SALIDAS 1/2
65	Componentes y suministros	39121301	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	12: Equipo sumunistros y componentes electricos	13: Cajas y Encierros Eléctricos	00: Cajas para Dispositivos Eléctricos (General)	CAJA ALUMINIO T/RAWELT 2400 4X4 4 SALIDAS 3/4
66	Componentes y suministros	39121302	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	12: Equipo sumunistros y componentes electricos	13: Cajas y Encierros Eléctricos	00: Cajas para Dispositivos Eléctricos (General)	CLAVIJA-ENCHUFE CON POLO A TIERRA X UNIDAD-FJ
67	Componentes y suministros	39111505	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	11: Iluminacion Artefactos y accesorios	15: Luminarias de Techo	05: Paneles de Luz Empotrados	REFLECTOR LED 200W ALTA POTENCIA EXTERIOR
68	Componentes y suministros	39111505	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	11: Iluminacion Artefactos y accesorios	15: Luminarias de Techo	05: Paneles de Luz Empotrados	REFLECTOR SOLAR 200W MAXIMA POTENCIA
69	Componentes y suministros	31211500	31: Componentes y suministros de manufacturas	21: Pinturas y Acabados	15: Pinturas y Tintas	00: Pinturas y Tintas	PINTURA ACRILICA PARA INTERIOR ALTA ASEPSIA 1 GALON BLANCO
70	Componentes y suministros	30161601	30: Materiales y suministros para estructuras edificacion construccion y obras civiles	16: Materiales de Acabado Interior y Exterior	16: Azulejos y Productos de Baldosa	01: Azulejos Cerámicos	Enchape cerámico pared



71	Componentes y suministros	30181600	30: Materiales y suministros para estructuras edificación construccion y obras civiles	18: Instalaciones de Plomería y Sanitarias	16: Accesorios de Plomería y Sanitarios	00: Accesorios de Plomería y Sanitarios	SANITARIO 2 PIEZAS BLANCO
72	Materias Primas	12163501	12 Material Quimico	1216 Aditivo	121635 sellador	12163501 Sellantes de Cemento	SIKA SELLO MULTIUSOS X 280 ML – NEGRO - SIKA
73	Componentes y suministros	30111500	30: Materiales y suministros para estructuras edificación construccion y obras civiles	11: Hormigo Cemento y Yeso	15: Ladrillos, Bloques y Productos de Mampostería	00: Ladrillos y Mampostería	BLOQUE DE CONCRETO 14 X 19 X 39 - SM
74	Componentes y suministros	30111601	30: Materiales y suministros para estructuras edificación construccion y obras civiles	11: Hormigo Cemento y Yeso	16: Cemento, Cal y Mortero	01: Cemento Gris Tipo I	CEMENTO X50KL
75	Componentes y suministros	39111505	39: Componentes accesorios y suministros del sistema electrico e iluminación	11: Iluminacion Artefactos y accesorios	15: Luminarias de Techo	05: Paneles de Luz Empotrados	TUBO LED ECOTUBE 9W T8 6.5K 60CM P24994-33 UE*25

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

- ✓ Para las fechas de entrega de los elementos, la Entidad requiere que se haga presente un representante de la empresa contratista para validar junto con el supervisor del Sena, el recibo a satisfacción de dichos elementos contratados.
- ✓ Hacer entrega de las fichas con concepto técnico de los elementos, en los casos que aplique.
- ✓ El contratista deberá hacer la entrega, y distribución de los productos en las sedes de este Centro, las cuales están ubicadas así, Sede Complejo Central Regional Antioquia: Calle 51 N° 57-70 Torre Sur, Sótano-Almacén. PREVIA CITA ACORDADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
- ✓ Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
- ✓ Los bienes/servicios ofertados deben ser de excelente calidad.
- ✓ Otorgar garantía mínima por un (1) año.
- ✓ La validez de la oferta debe ser de 90 días o superior.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES



2.8.1 Obligaciones generales del contratista

- 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
- 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
- 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
- 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
- 7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
- 8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
- 9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
- 10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
- 11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
- 12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
- 13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- 14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.
- 15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.



2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

- a) Suministrar de manera oportuna, completa y con excelente calidad los insumos, accesorios y elementos de ferretería solicitados mediante órdenes de pedido.
- b) Garantizar que todos los materiales sean nuevos, sin defectos y cumplan rigurosamente con las especificaciones técnicas y cantidades estipuladas por el Centro de Servicios de Salud.
- c) Otorgar una garantía mínima de un (1) año sobre la calidad de todos los elementos suministrados, obligándose a la reposición inmediata y sin costo de cualquier material defectuoso.
- d) Entregar junto con los elementos las fichas técnicas o conceptos de calidad del fabricante, en los casos que apliquen (ej. para materiales eléctricos, selladores, o elementos de seguridad industrial).
- e) Asegurar que los productos con vida útil limitada (consumibles, selladores) tengan una vigencia remanente adecuada que permita su uso durante el periodo de ejecución del contrato.
- f) Coordinar previamente la entrega de los pedidos mediante una cita acordada con el Supervisor del Contrato del SENA.
- g) Efectuar la entrega y distribución de los productos en el lugar designado dentro de las instalaciones del Centro de Servicios de Salud, ubicado en la Sede Complejo Central Regional Antioquia (Calle 51 N° 57-70 Torre Sur, Sótano-Almacén).
- h) Asegurar la presencia de un representante de la empresa en el momento de la entrega para validar, junto con el Supervisor del SENA, el recibo a satisfacción de los elementos contratados (conteo, calidad y especificaciones).
- i) Cumplir rigurosamente con los tiempos de entrega establecidos en las órdenes de pedido, diferenciando y priorizando los pedidos urgentes según se acuerde con la supervisión.
- j) Garantizar el embalaje y transporte adecuados de los materiales para evitar cualquier daño o deterioro hasta su entrega final en el almacén del Centro.
- k) Acatar y cumplir todas las instrucciones, requerimientos y determinaciones técnicas impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia (Supervisor) del contrato.
- l) Responder por los daños o perjuicios que se puedan causar a las instalaciones o a terceros por actos u omisiones durante el proceso de entrega y distribución de los materiales.
- m) Suministrar la información y documentación necesaria que requiera la Entidad para la correcta supervisión y liquidación del contrato.
- n) Mantener la validez de la oferta por el término mínimo de 90 días o superior a partir de la fecha de presentación.
- o) Suscribir el acta de inicio.
- p) Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo



DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO
Criterios para compra de sustancias químicas		
<p>Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos</p> <p>Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)</p>	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
<p>Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos</p>	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
<p>Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia.</p> <p>Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma.</p> <p>ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública esta exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Artículo 87.</p>	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
<p>Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.</p> <p>Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo.</p>	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
<p>Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.</p>	Precontractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Criterios para el transporte de sustancias peligrosas		
<p>Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.</p>	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
<p>Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental.</p> <p>Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL</p>	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental



Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental
Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias.	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO
CRITERIOS PARA LA COMPRA, INSTALACIÓN O REEMPLAZO DE ELEMENTOS PARA PIEZAS O REDES HIDROSANITARIAS		
Para la compra, instalación y/o reemplazo de tuberías y accesorios de redes hidrosanitarias, se deberá certificar el cumplimiento del Reglamento de Agua y Saneamiento.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental
Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, tuberías, accesorios y soldaduras empleados en la instalación o reparación de cualquier sistema de distribución de agua para uso humano, animal o de riego, que migren al agua no podrán presentar concentraciones de plomo superiores al 0,0005 mg por litro de agua, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental
ELEMENTOS ELÉCTRICOS – RETIE		
Para el suministro de instalaciones eléctricas, el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica el proveedor deberá presentar los certificados de conformidad de producto.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía
LUMINARIAS - RETILAP		
El proveedor, fabricante o comercializador debe entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes Guías: Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía
las luminarias LED utilizadas deben cumplir con las características generales de los capítulos 3, 4 y 5 del Guía general del RETILAP, destacando: ILUMINACIÓN INTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 LUMINARIAS EXTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 y adicional 320.3	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía
Toda luminaria debe acompañarse de los siguientes documentos: ILUMINACIÓN INTERIOR: documentos fotométricos LUMINARIAS EXTERIOR: documentos fotométricos + valor de Flujo Hemisférico Superior(FHS) - nivel de contaminación lumínica.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía



<p>La garantía de fábrica de las luminarias debe ser: Bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro meses (24) meses, a partir de la entrega. Tubos LED mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Interior de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Industrial mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Exterior y Alumbrado Público mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.</p>	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía
<p>Dentro de la ficha técnica o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias cumplan con los siguientes requisitos mínimos:</p> <p>Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz). Factor de potencia 0.9 V o superior. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K).</p> <p>Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 85 lm/w para iluminación interior. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 110 lm/w para iluminación industrial. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 115 lm/w para iluminación exterior y alumbrado público.</p> <p>Índice de Reproducción Cromática mínimo >80 en Iluminación Interior. Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Exterior y Alumbrado Público.</p> <p>Grado IP mínimo IP66 para iluminación exterior y alumbrado público.</p> <p>Carcasa en Aluminio para Alumbrado Exterior y Alumbrado Público.</p>	Precontractual/ Contractual	Sistema de Gestión de la Energía
<p>Se prohíbe la adquisición de luminarias compuesto de mercurio.</p>	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental
Requisitos transversales para el prestador de los servicios		
<p>Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST</p> <p>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.</p> <p>3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.</p> <p>Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST</p> <p>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.</p> <p>3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.</p> <p>**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%</p>	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
<p>Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el <i>Parágrafo 2</i>. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p>	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo



<p>Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.</p> <p>En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.</p>	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
--	----------------	---

2.8.5 Obligaciones del SENA

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- 2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- 3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- 4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- 5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- 6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- 7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- 8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de **hasta** diez (10) días calendario sin superar el 10 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será el Complejo Central del SENA Regional Antioquia: Calle 51 No. 57 – 70 Torres Sur Piso 9 - Centro de Servicios de Salud. Y Para todos los efectos legales, la ciudad de Medellín.

Lugar de entrega: Se solicita a los oferentes la entrega del material sólo en el almacén de este Centro, ubicado en: Calle 51 N.º 57-70 Torre Sur – sótano Almacén. **PREVIA CITA ACORDADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, para contar con programación y disponibilidad en Almacén para la recepción de estos.**



2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Medellín.

2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
UN SOLO PAGO	SERVICIO PRESTADO MENSUAL	Conforme a los lineamientos dados en la Circular 3-2024-00019 del 2024 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de facturas electrónicas por parte del contratista y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MODULO RECEPCION GESTION DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRÓNICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago, así como la circular 3- 2020-000065 que imparte lineamientos para tramite de pago contratistas.

Otra forma de Pago	El contrato se pagará de la siguiente forma No aplica
--------------------	---

2.13 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:	.	NO:	.	
Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato	Amortización	Requisito para el desembolso		
N/A	N/A	N/A	N/A		

2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	SI:	.
	NO:	X
De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, y la Resolución 0202 de 2014, proferida por la Directora General del SENA, será responsable de la	



	supervisión del presente contrato la persona designada por el ordenador del gasto, quien será la encargada de vigilar y controlar la iniciación, ejecución y liquidación del contrato que se suscriba; y así mismo deberá verificar que se cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y sus respectivos planes operativos, cuando a ello hubiere lugar.
En razón a lo anterior el ordenador del gasto realizará la designación del funcionario correspondiente, como supervisor del contrato, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El objeto que se requiere contratar obedece a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el capítulo V, Título III, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021) y el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, en cuanto al procedimiento cuya cuantía supera el 10% de la mínima cuantía de la Entidad; es decir que el Centro de Servicios de Salud SENA, Regional Antioquia, adelantará una MINIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES, para contratar el suministro de insumos accesorios y demás elementos del sector ferretería necesarios para la ejecución de actividades de mantenimiento en las instalaciones del Centro de Servicios de Salud– SENA Regional Antioquia

LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a MiPymes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

Para acreditar esta condición, el proponente deberá dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA. El SENA publicará un aviso mediante mensaje público del dentro del proceso electrónico, para informar si el proceso no limitado a MiPymes. Lo anterior, para conocimiento de todos los interesados.



4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$63.903.164)**. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector”. De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021), se realiza el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta la “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector” expedida por Colombia Compra eficiente. Dicho análisis se presenta en el Anexo N°1- Análisis del Sector.










Para lo anterior, se consultó la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano:

ESPACIO EN BLANCO










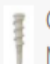





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO























Agregar línea		Vaciar el carrito		
Vista	Todo	Avanzado	Buscar	
Ordenar por		Número de línea: 0 → 9		
Editar seleccionado		COPIA	Eliminar	
<input type="checkbox"/>	Presupuesto			
1	 GSF01- ADAPTADOR MACHO 1/2 PRESION PROVEER INSTITUCIONAL SAS	13.900,00 COP 25 x 550,00 / Unidad	<input type="checkbox"/> Ninguno/a	
	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
				
2	 GSF01- ANGULO 30 X 20 X 0.38MM 2.44M PROVEER INSTITUCIONAL SAS	339.650,00 COP 50 x 0.703,00 / Unidad	<input type="checkbox"/> Ninguno/a	
	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
				
3	 GSF01- CANDADO ITALIANO 110 40MM PROVEER INSTITUCIONAL SAS	241.380,00 COP 3 x 80.460,00 / Unidad	<input type="checkbox"/> Ninguno/a	
	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
				
4	 gsf01-CERRADURA PICO LORO 16MM SU- KRA DE GANCHO UE:60 INVESAKK SAS	44.155,00 COP 1 x 44.155,00 / Unidad	<input type="checkbox"/> Ninguno/a	
	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	
	Materiales de Construcción y Ferreteria	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	
				
5	 gsf01-CERRADURA MUEBLE 1560 OVALADA CROMO UE (12) GATO 715601	152.025,00 COP 25 x 0.081,00 / Unidad	<input type="checkbox"/> Ninguno/a	



























6	 GSF01 - CERRADURA PARA MUEBLE AC- CION VERTICAL- T POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	198.000,00 COP 20 x 9.900,00 / Unidad	Ninguno/a  																
<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Tiempo de entrega</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>30</td><td>Según el acuerdo marco</td><td>Según el acuerdo marco</td></tr><tr><td>Contrato</td><td>Nombre del fabricante</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>CCE-GS-2022-14</td><td>TRU</td><td colspan="2"></td></tr></table> Agregar etiqueta				Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	Contrato	Nombre del fabricante			CCE-GS-2022-14	TRU		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío																
Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco																
Contrato	Nombre del fabricante																		
CCE-GS-2022-14	TRU																		
7	 GSF01- CERRADURA TRADICIONAL PERFIL ANGOSTO DE EMBUTIR 25 MM PROVEER INSTITUCIONAL SAS	767.595,00 COP 5 x 153.519,00 / Unidad	Ninguno/a  																
<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table> Agregar etiqueta				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04																
8	 GSF01- CHAZO CONCRETO EXPANSIVO 3/8X1-7/8 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	138.703,00 COP 1 x 138.703,00 / Unidad	Ninguno/a  																
<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table> Agregar etiqueta				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04																
9	 GSF01- GSF01- CHAZO DRYWALL O COLA MARRANO 1/4" X 1000 UNDS PROVEER INSTITUCIONAL SAS	118.721,00 COP 1 x 118.721,00 / Unidad	Ninguno/a  																
<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table> Agregar etiqueta				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04																
10	 GSF01 - CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 150 MTRS TRANSPARENTE - T POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	179.000,00 COP 10 x 17.900,00 / Unidad	Ninguno/a  																






















11	<input type="checkbox"/>	 GSF01- CINTA ASFALTICA TAPAGOTERAS 10CMX10M PROVEER INSTITUCIONAL SAS	2.592.600,00 COP 20 x 129.630,00 / Unidad		<input type="checkbox"/>	Ninguno/a  
		Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04	
		 Agregar etiqueta				
12	<input type="checkbox"/>	 GSF01- CLAVO ACERO 3-1/2 500G PROVEER INSTITUCIONAL SAS	30.556,00 COP 2 x 15.278,00 / Unidad		<input type="checkbox"/>	Ninguno/a  
		Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04	
		 Agregar etiqueta				
13	<input type="checkbox"/>	 GSF01- CLAVO HIERRO 2-1/2PG 500G PROVEER INSTITUCIONAL SAS	27.260,00 COP 2 x 13.630,00 / Unidad		<input type="checkbox"/>	Ninguno/a  
		Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04	
		 Agregar etiqueta				
14	<input type="checkbox"/>	 gsf01-CODO PRESION PVC 1/2`` X90° 2005875 (UE 200) INVEsAKK SAS	62.820,00 COP 20 x 3.141,00 / Unidad		<input type="checkbox"/>	Ninguno/a  
		Mercancía Materiales de Construcción y Ferretería	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación		
		 Agregar etiqueta				
15	<input type="checkbox"/>	 GSF01- GRIFERIA ORINAL PUSH TRADICIONAL PROVEER INSTITUCIONAL SAS	6.601.860,00 COP 10 x 660.180,00 / Unidad		<input type="checkbox"/>	Ninguno/a  
		Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04	


















16	 gsf01-INTERRUPTOR DOBLE GALICA 2 BLANCO REF:GL2-101B UE20 INVESAKK SAS	202.110,00 COP 15 x 13.474,00 / Unidad	 Ninguno/a  								
<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td></tr><tr><td>Materiales de Construcción y Ferretería</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td></tr></table>  Agregar etiqueta				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Materiales de Construcción y Ferretería	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación		
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío									
Materiales de Construcción y Ferretería	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación									
17	 gsf01-INTERRUPTOR TRIPLE C/PLACA BLANCO 10A-250V LUNARE PRM43191 INVESAKK SAS	23.038,00 COP 1 x 23.038,00 / Unidad	 Ninguno/a  								
<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td></tr><tr><td>Materiales de Construcción y Ferretería</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td></tr></table>  Agregar etiqueta				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Materiales de Construcción y Ferretería	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación		
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío									
Materiales de Construcción y Ferretería	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación									
18	 GSF01- LIJA DE AGUA #120 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	32.410,00 COP 10 x 3.241,00 / Unidad	 Ninguno/a  								
<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table>  Agregar etiqueta				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato								
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
19	 GSF01- LIJA DE AGUA 150 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	35.190,00 COP 10 x 3.510,00 / Unidad	 Ninguno/a  								
<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table>  Agregar etiqueta				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato								
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
20	 GSF01- REMOVEDOR PVC 1/4 GALON 760GR PROVEER INSTITUCIONAL SAS	100.519,00 COP 1 x 100.510,00 / Unidad	 Ninguno/a  								
<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table>				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato								
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								


















21	<input type="checkbox"/>	 gsf01-LLAVE MANGUERA METAL COBRE * 6 PLUS 101771 INVESAKK SAS	201.760,00 COP 8 x 25.220,00 / Unidad	Ninguno/a  	
		Mercancía Materiales de Construcción y Ferrería	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	
		 Agregar etiqueta			
22	<input type="checkbox"/>	 GSF01 - LLAVE PARA LAVAMANOS PUSH MESA-CP POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	3.690.400,00 COP 7 x 527.200,00 / Unidad	Ninguno/a  	
		Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Nombre del fabricante CORONA
		 Agregar etiqueta			
23	<input type="checkbox"/>	 GSF01- MANGUERA 30 METROS PROVEER INSTITUCIONAL SAS	182.091,00 COP 1 x 182.091,00 / Unidad	Ninguno/a  	
		Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
		 Agregar etiqueta			
24	<input type="checkbox"/>	 GSF01- MASILLA SUPERMASTICK 4.5GAL PROVEER INSTITUCIONAL SAS	917.040,00 COP 8 x 114.630,00 / Unidad	Ninguno/a  	
		Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
		 Agregar etiqueta			
25	<input type="checkbox"/>	 GSF01- NYLON 0,30 MM X 100 METROS PROVEER INSTITUCIONAL SAS	14.542,00 COP 1 x 14.542,00 / Unidad	Ninguno/a  	
		Mercancía Utensilios	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04














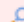



20	 GSF01- ORINAL G CON GRIFERÍA PUSH PROVEER INSTITUCIONAL SAS	3.202.286,00 COP 2 x 1.801.143,00 / Unidad	Ninguno/a  								
	<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table> Agregar etiqueta	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04		
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato								
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
27	 gsf01-YESO CARTON 1/2 ST 1.22*2.44*12.7MM 21KG (UE86) INVESAKK SAS	2.535.435,00 COP 45 x 58.343,00 / Unidad	Ninguno/a  								
	<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td></tr><tr><td>Materiales de Construcción y Ferretería</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td></tr></table> Agregar etiqueta	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Materiales de Construcción y Ferretería	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación				
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío									
Materiales de Construcción y Ferretería	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación									
28	 GSF01- CODO PVC 3/4 PULGADAS PROVEER INSTITUCIONAL SAS	31.860,00 COP 15 x 2.124,00 / Unidad	Ninguno/a  								
	<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table> Agregar etiqueta	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04		
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato								
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
20	 GSF01 - UNION CONDUIT 3/4 PUL - TPLEX POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	22.500,00 COP 25 x 800,00 / Unidad	Ninguno/a  								
	<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Tiempo de entrega</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>30</td><td>Según el acuerdo marco</td><td>Según el acuerdo marco</td></tr></table> Contrato OCE-GS-2022-14 Agregar etiqueta	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío								
Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco								
30	 GSF01 - ACOPLE DE PLASTICO PARA SANITARIO 55CM GRIVAL 1/2 X 7/8 - SM POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	64.800,00 COP 8 x 10.800,00 / Unidad	Ninguno/a  								
	<table border="1"><tr><td>Mercancía</td><td>Tiempo de entrega</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>30</td><td>Según el acuerdo marco</td><td>Según el acuerdo marco</td></tr></table> Contrato OCE-GS-2022-14	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío								
Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco								








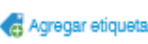













31	 GSF01 - ADAPTADOR PVC HEMBRA PAVCO 1 1/2 PUL POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	73.000,00 COP 10 x 7.300,00 / Unidad	Ninguno/a  																
<table><tr><td>Mercancía</td><td>Tiempo de entrega</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>30</td><td>Según el acuerdo marco</td><td>Según el acuerdo marco</td></tr><tr><td colspan="4">Contrato CCE-GS-2022-14</td></tr><tr><td colspan="4">Agregar etiqueta</td></tr></table>				Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	Contrato CCE-GS-2022-14				Agregar etiqueta			
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío																
Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco																
Contrato CCE-GS-2022-14																			
Agregar etiqueta																			
32	 GSF01- PEGADOR BLANCO 25 KILOS PROVEER INSTITUCIONAL SAS	437.910,00 COP 5 x 87.582,00 / Unidad	Ninguno/a  																
<table><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr><tr><td colspan="4">Agregar etiqueta</td></tr></table>				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04	Agregar etiqueta							
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04																
Agregar etiqueta																			
33	 GSF01- PARAL BASE 9 3-5/8 X 1-1/4PG 0.38MM 3.05M PROVEER INSTITUCIONAL SAS	583.320,00 COP 30 x 19.444,00 / Unidad	Ninguno/a  																
<table><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr><tr><td colspan="4">Agregar etiqueta</td></tr></table>				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04	Agregar etiqueta							
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04																
Agregar etiqueta																			
34	 GSF01- PILAS ALCALINAS TRIPLE AAA 1.5V X 2UND PROVEER INSTITUCIONAL SAS	114.160,00 COP 10 x 11.416,00 / Unidad	Ninguno/a  																
<table><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr><tr><td colspan="4">Agregar etiqueta</td></tr></table>				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04	Agregar etiqueta							
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04																
Agregar etiqueta																			
35	 GSF01- PILAS ALCALINAS DOBLE AA 1.5V X 8UND PROVEER INSTITUCIONAL SAS	94.064,00 COP 2 x 47.032,00 / Unidad	Ninguno/a  																
<table><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table>				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04																























30	 GSF01 –ANTICORROSIVO PINTULUX PRE- MIUM GRIS NEGRO ROJO 1/4 - PTC POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	140.700,00 COP 3 x 46.900,00 / Unidad	Ninguno/a  								
	<table border="0"><tr><td>Mercancía Grandes Almacenes</td><td>Tiempo de entrega 30</td><td>Términos de pago Según el acuerdo marco</td><td>Términos de envío Según el acuerdo marco</td></tr><tr><td>Contrato OCE-GS-2022-14</td><td colspan="3">Nombre del fabricante PTC</td></tr></table> Agregar etiqueta	Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato OCE-GS-2022-14	Nombre del fabricante PTC				
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco								
Contrato OCE-GS-2022-14	Nombre del fabricante PTC										
37	 GSF01 - ESMALTE-PINTURA EN ACEITE NEGRO X GALÓN PINTEMOS - Z POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	173.800,00 COP 2 x 86.900,00 / Unidad	Ninguno/a  								
	<table border="0"><tr><td>Mercancía Grandes Almacenes</td><td>Tiempo de entrega 30</td><td>Términos de pago Según el acuerdo marco</td><td>Términos de envío Según el acuerdo marco</td></tr><tr><td>Contrato OCE-GS-2022-14</td><td colspan="3"></td></tr></table> Agregar etiqueta	Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato OCE-GS-2022-14					
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco								
Contrato OCE-GS-2022-14											
38	 GSF01 - LLAVE DE REGULACIÓN O ABASTECEDOR PLASTGRIFOS - SM POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	119.900,00 COP 11 x 10.900,00 / Unidad	Ninguno/a  								
	<table border="0"><tr><td>Mercancía Grandes Almacenes</td><td>Tiempo de entrega 30</td><td>Términos de pago Según el acuerdo marco</td><td>Términos de envío Según el acuerdo marco</td></tr><tr><td>Contrato OCE-GS-2022-14</td><td colspan="3"></td></tr></table> Agregar etiqueta	Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato OCE-GS-2022-14					
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco								
Contrato OCE-GS-2022-14											
30	 GSF01- SOCKET PARA BOMBILLO REFLECTOR DE 5W PROVEER INSTITUCIONAL SAS	392.100,00 COP 300 x 1.307,00 / Unidad	Ninguno/a  								
	<table border="0"><tr><td>Mercancía Grandes Almacenes</td><td>Términos de pago Mecanismo agregacion</td><td>Términos de envío Mecanismo agregación</td><td>Contrato GS-PROVEER-04</td></tr></table> Agregar etiqueta	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04						
Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04								
40	 gsf01-MER-20B Pie de amigo reforzado de 330x500 mm color blancoSKU TRUPER: 44672 INVESEK SAS	122.094,00 COP 3 x 40.688,00 / Unidad	Ninguno/a  								






















41	 GSF01- TEE PRESION 1/2 XUND PROVEER INSTITUCIONAL SAS	19.170,00 COP 15 x 1.278,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregación	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
				
42	 GSF01 - TOMACORRIENTE DOBLE DE IN-CRUSTAR - Z POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	250.000,00 COP 50 x 5.000,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
	Contrato OCE-GS-2022-14			
				
43	 GSF01- TORNILLO DE ENSAMBLE CAL 6 X 1 1/2 ZINCADO CAJA X 100 UNDS PROVEER INSTITUCIONAL SAS	79.330,00 COP 5 x 15.868,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregación	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
				
44	 GSF01- UNION DE ACERO PARA TUBO EMT 1/2 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	77.128,00 COP 31 x 2.488,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregación	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
				
45	 gsf01-TUBO EMT CONDUIT 1/2 * T (UL 797) UE*700 TENARIS INVESAKK SAS	746.540,00 COP 20 x 37.327,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Materiales de Construcción v Ferretería	Términos de pago Mecanismo agregación	Términos de envío Mecanismo agregación	








40	 GSF01 - TUBO PRESION PVC POLYPLEX X 6 MTS RDE 21- 200 PSI - 1 1/2 PUL - TPLEX POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	186.900,00 COP 3 x 62.300,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
	Contrato OCE-GS-2022-14			
	 Agregar etiqueta			
47	 GSF01- KIT VALVULA PUSH CON SISTEMA DE INSTALACION PARA SANITARIO ENTRADA POSTERIOR PROVEER INSTITUCIONAL SAS	4.931.514,00 COP 8 x 547.948,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregación	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
	 Agregar etiqueta			
48	 GSF01- VALVULA BOLA PVC 1 1/2 ROSCAR 235PSI HUMBOLDT PROVEER INSTITUCIONAL SAS	265.300,00 COP 7 x 37.900,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregación	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
	 Agregar etiqueta			
40	 GSF01- BOMBILLO DE LED 12W E27 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	152.200,00 COP 20 x 7.610,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregación	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
	 Agregar etiqueta			
50	 GSF01- CABLE ELECTRICO DUPLEX 2X12 100 MTS NACIONAL PROVEER INSTITUCIONAL SAS	202.806,00 COP 1 x 202.806,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregación	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
	 Agregar etiqueta			


















51	 GSF01- CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3 X 12 AWG METRO PROVEER INSTITUCIONAL SAS	1.357.090,00 COP 70 x 19.387,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
				
52	 GSF01 –EMULSION ASFALTICA PARA CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS 7 AÑOS DE DURABILIDAD – 3.5KG - SIKA POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	456.600,00 COP 6 x 76.100,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato CCE-GS-2022-14
	Nombre del fabricante SIKA			
				
53	 GSF01- PINTURA EN AGUA TODOS LOS COLORES X GALON VINICRYL – PINTURA TIPO 1 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	1.517.980,00 COP 10 x 151.798,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
				
54	 GSF01- PINTURA PARA INTERIOR/EXTERIOR 5 GALONES AQUABLOCK ULTRA BLANCO PROVEER INSTITUCIONAL SAS	1.928.104,00 COP 2 x 964.052,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
				
55	 GSF01- PINTURA PARA EXTERIOR 1 GALON PROVEER INSTITUCIONAL SAS	366.666,00 COP 2 x 183.333,00 / Unidad	Ninguno/a  	












50	 GSF01 - LLAVE PASO 3/4 PULG-SM POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	73.950,00 COP 3 x 24.650,00 / Unidad	Ninguno/a
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Contrato CCE-GS-2022-14			
Agregar etiqueta			
57	 GSF01- PANEL LED CUADRADO 60X60 40W LUZ FRÍA 100-277V PROVEER INSTITUCIONAL SAS	3.263.900,00 COP 25 x 130.558,00 / Unidad	Ninguno/a
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
Agregar etiqueta			
58	 GSF01- TABLERO BIFASICO DE 6 CIRCUITOS 75 A PROVEER INSTITUCIONAL SAS	98.039,00 COP 1 x 98.039,00 / Unidad	Ninguno/a
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
Agregar etiqueta			
50	 GSF01- TOMA CORRIENTE NARANJA PROVEER INSTITUCIONAL SAS	694.450,00 COP 25 x 27.778,00 / Unidad	Ninguno/a
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
Agregar etiqueta			
00	 GSF01- ANGULO ALUMINIO 20 MM X 20 MM X 2,6 M PROVEER INSTITUCIONAL SAS	150.326,00 COP 2 x 75.163,00 / Unidad	Ninguno/a
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04
Agregar etiqueta			















01	 GSF01- CURVA EMT 3/4 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	83.325,00 COP 25 x 3.333,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
	Agregar etiqueta			
02	 GSF01 - CURVA EMT 1/2 PUL - CB POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	52.500,00 COP 25 x 2.100,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
	Contrato CCE-GS-2022-14			
	Agregar etiqueta			
03	 GSF01- PANEL LED INCRUSTAR CUADRADO 60X60 48W PROVEER INSTITUCIONAL SAS	2.625.000,00 COP 25 x 105.000,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
	Agregar etiqueta			
04	 GSF01- CAJA TIPO RAWELT EN ALUMINIO 2X4 4 SALIDAS 1/2 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	940.317,00 COP 21 x 44.777,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
	Agregar etiqueta			
05	 GSF01- CAJA ALUMINIO T/RAWELT 2400 4X4 4 SALIDAS 3/4 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	1.427.853,00 COP 21 x 67.993,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04



00	 GSF01 - CLAVIJA-ENCHUFE CON POLO A TIERRA X UNIDAD-FJ POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	465.000,00 COP 50 x 9.300,00 / Unidad	Ninguno/a																
<table><tr><td>Mercancía</td><td>Tiempo de entrega</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>30</td><td>Según el acuerdo marco</td><td>Según el acuerdo marco</td></tr><tr><td colspan="4">Nombre del fabricante GENERICO</td></tr></table> <p> Agregar etiqueta</p>				Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	Nombre del fabricante GENERICO							
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío																
Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco																
Nombre del fabricante GENERICO																			
07	 GSF01- REFLECTOR LED 200W ALTA POTENCIA EXTERIOR PROVEER INSTITUCIONAL SAS	3.856.475,00 COP 25 x 154.258,00 / Unidad	Ninguno/a																
<table><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table> <p> Agregar etiqueta</p>				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04																
08	 GSF01- REFLECTOR SOLAR 200W MAXIMA POTENCIA PROVEER INSTITUCIONAL SAS	1.972.315,00 COP 5 x 394.463,00 / Unidad	Ninguno/a																
<table><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Otros accesorios</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table> <p> Agregar etiqueta</p>				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Otros accesorios	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Otros accesorios	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04																
00	 GSF01- PINTURA ACRILICA PARA INTERIOR ALTA ASEPSIA 1 GALON BLANCO PROVEER INSTITUCIONAL SAS	1.175.496,00 COP 6 x 195.916,00 / Unidad	Ninguno/a																
<table><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>GS-PROVEER-04</td></tr></table> <p> Agregar etiqueta</p>				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04								
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04																
70	 gsf01-Enchape cerámico pared ALUIGA CONSTRUCCIONES SAS	6.334.200,00 COP 51 x 124.200,00 / Unidad	Ninguno/a																
<table><tr><td>Mercancía</td><td>Términos de pago</td><td>Términos de envío</td><td>Contrato</td></tr><tr><td>Grandes Almacenes</td><td>Mecanismo agregacion</td><td>Mecanismo agregación</td><td>ALUIGA CONSTRUCCI...</td></tr><tr><td>Nombre del fabricante</td><td>Número de pieza del fabricante</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>GENERICO</td><td>FUS104</td><td colspan="2"></td></tr></table>				Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	ALUIGA CONSTRUCCI...	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante			GENERICO	FUS104		
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato																
Grandes Almacenes	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	ALUIGA CONSTRUCCI...																
Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante																		
GENERICO	FUS104																		



71	 GSF01- SANITARIO 2 PIEZAS BLANCO PROVEER INSTITUCIONAL SAS	865.686,00 COP 2 x 432.843,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
	Agregar etiqueta			
72	 GSF01 - SIKA SELLO MULTIUSOS X 280 ML – NEGRO - SIKA POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	416.400,00 COP 12 x 34.700,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
	Contrato OCE-GS-2022-14	Nombre del fabricante SIKA		
	Agregar etiqueta			
73	 GSF01 - BLOQUE DE CONCRETO 14 X 19 X 39 - SM POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	1.550.000,00 COP 200 x 7.750,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
	Contrato OCE-GS-2022-14			
	Agregar etiqueta			
74	 GSF01- CEMENTO TEQUENDAMA X50KL PROVEER INSTITUCIONAL SAS	304.194,00 COP 6 x 50.699,00 / Unidad	Ninguno/a  	
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS-PROVEER-04
	Agregar etiqueta			



4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		RUBRO	VALOR
Inversión		CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	\$63.903.164,00
Funcionamiento			

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
11425	01/10/2025	31/12/2025	940124 CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD ANTIOQUIA - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	27	SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	\$63.903.164,00

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de la presente contratación será la correspondiente a la modalidad de Mínima Cuantía por grandes superficies, atendiendo al recurso asignado para el presente objeto, y según distribución de las órdenes de compra, a los productos disponibles previamente observados en lo dispuesto por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes superficies.

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente



constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

- 1) De manera singular.
- 2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los servicios que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.



Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias



previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: **i)** copia de la libreta militar; o **ii)** certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o **iii)** declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o **iv)** cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.

No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo



faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.



Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

- a) El nombre del consorcio o unión temporal.
- b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
- c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
- d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
- e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
- f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
- h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
- i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
- j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.
- k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL** que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP)

Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de



Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección.

El proponente debe renovar el RUP a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos. Al cierre del Proceso de contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el instante en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Tanto en el evento de presentación de la oferta en forma individual como conjunta, el oferente y cada uno de los integrantes de dicha persona deben cumplir con la inscripción exigida en el presente documento. En caso de proponentes extranjeros se aplicarán las reglas previstas en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad verificará que la inscripción en el RUP se encuentre vigente y en firme a la fecha de la presentación de la oferta y que no existan sanciones que puedan inhabilitar al proponente.

El RUP deberá estar en vigente al momento de la adjudicación.

Inscripción de personas extranjeras en el Registro Único de Proponentes (RUP)

Las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes para poder participar en este proceso de selección.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecidas sucursales en Colombia no requerirán inscripción en el Registro Único de proponentes, pero en todo caso la entidad verificará directamente el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Dichas personas deberán, en su lugar, acreditar los requisitos previstos en estos estudios mediante los documentos establecidos por la legislación del país de origen, los cuales deben aportarse al proceso de contratación.

5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)



El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.

5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.



La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

En caso de que la certificación deba ser suscrita por el revisor fiscal se deberán allegar los siguientes documentos: i) Documento de identificación del RF; ii) Tarjeta profesional del RF; iii) Antecedentes Junta Central de Contadores del RF.

Personas naturales

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta

NO aplica.

5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.



5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.



5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: <https://www.redam.gov.co>

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.2 De carácter técnico

Se verificará que los bienes dispuestos por las Grandes Superficies contengan y cumplan con todas las especificaciones técnicas relacionadas en los pliegos en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad.

Lo anterior, se observará según lo descrito en el presente documento, numerales 2,6 y 2,7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo con sus necesidades las cantidades de bienes solicitados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación. Estos cambios serán comunicados o acordados con el contratista previamente, de acuerdo con el trámite legal que corresponda, y estará sujeto a la disponibilidad del contratista.

5.2.2.1 De seguridad y salud en el trabajo

Los relacionados en el numeral 2.8.3

5.2.2.2 De gestión ambiental

Los relacionados en el numeral 2.8.4

5.2.3 De carácter financiero

NO aplica.

5.3 REQUISITOS PONDERABLES

No Aplica



5.4 OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	SI		NO	X
MUESTRA	SI		NO	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	SI		NO	X

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, se identifican los riesgos para el presente proceso de contratación:

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

Calificación		Impacto					
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
		1	2	3	4	5	
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

FUENTE: Colombia Compra Eficiente

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla anterior.

Prioridad de tratamiento y control del riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración



Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Los riesgos mayores requieren un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

A continuación, se muestra la identificación de riesgos del contrato en la cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) general, riesgos transversales a los diversos proyectos y/o contratos que realiza el Departamento; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.

Área: (i) internos, riesgos internos al Departamento y (ii) externos, riesgos externos al Departamento.

Etapas: es el momento en que se puede materializar el riesgo.

Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

(i) *Financieros/Económicos:* están relacionados con la fluctuación en los precios de los ítems establecidos en el tarifario del proceso para la realización de las actividades.

(ii) *Operacional:* está relacionado con la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, equipos humanos y la calidad en la prestación del servicio.

(iii) *Regulatorios:* Derivado de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

(iv) *De la naturaleza:* son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, Lluvias, sequías, entre otros.

(v) *Sociales o Políticos:* son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

Mapa contentivo de la tipificación, estimación y asignación de riesgos

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA, CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD																					
MATRIZ DE RIESGOS PROCESO DE COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA																					
N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación					Cómo se realiza el monitoreo o?	Periodicidad



1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Falta de pertinencia y asertividad en el servicio prestado	1	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del contrato y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Garantía de cumplimiento; calidad del servicio	2	2	4	Si	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del contrato y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados, calidad del servicio.	1	1	2	Si	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
4	Específico	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato	No ejecución del contrato y perjuicio a los planes de mejoramiento de la calidad educativa.	1	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del contrato y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que firme el contrato, so pena de incumplimiento.	1	1	2	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Contrato suscrito	Mensual
5	General	Externo	Contratación	Operacional	No aporte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento	No legalización del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del contrato y en caso de incumplimiento realizar requerimiento	1	1	2	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Aporte de la garantía de cumplimiento y de Calidad	Mensual



12	Específico	Interno	Ejecución Operacional	Falta de publicación de los informes del supervisor	Incumplimiento del principio de publicidad y transparencia en el Secop II	2	2	2	Riesgo medio	Contratista	Realizar seguimiento periódico y control de los documentos en cada etapa del proceso	2	2	2	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensu
13	Específico	Interno	Ejecución Operacional	Riesgos de incumplimiento por no hacer seguimiento a los requisitos de criterios ambientales y de SST	Puede afectar gravemente el debido cumplimiento del contrato	2	2	4	Riesgo medio	Entidad	Realizar seguimiento periódico y control del cumplimiento de los criterios ambientales y de SST	2	2	4	Sí	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensu

7. GARANTÍAS

De acuerdo con los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los bienes objeto de la orden de compra, están amparados por la garantía a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el capítulo II del Decreto 735 de 2013, y la Entidad compradora no puede exigir garantías adicionales, como se advierte.

8. ACUERDOS COMERCIALES

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá			NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	NO	NO	NO	NO



Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		NO	NO	NO	NO

9. ANEXOS


Anexo #1 CDP 11425 del 01 de octubre de 2025.

Anexo #2 Circular Interna 3-2024-000019.

El presente documento se suscribe el, 01 de diciembre de 2025.

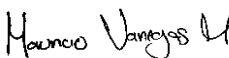
Nora luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro de Servicios de Salud

Elaboró: Alfredo Manuel Vasquez Pineda - profesional Contratación de Bienes y Servicios CSS.

Alex Hernando Tapias Zuleta - Contratación Bienes y Servicios CSS 

Revisó componente técnico: Eliana Atehortúa – Líder Planeación CSS 

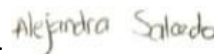
Mauricio Vanegas Muñoz - Líder de infraestructura CSS



Revisó componente económico: Lizeth Carolina Guzmán Giraldo - Contratación Bienes y Servicios CSS. Carolina G

Revisó componente ambiental: Natasha Valentina Ruiz Solarte - Dinamizadora ambiental CSS. 

Revisó componente SST: Johana Alejandra Salcedo Restrepo - Dinamizadora SST CSS.



Vo.Bo.: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS 